

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3658** AUSIAS 26, S.A.U.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de la sociedad AUSIAS 26, S.A.U. (la "Sociedad") ha adoptado en la fecha indicada al pie la decisión de reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 811.350 €, en un importe nominal de 218.520,45 €, esto es, hasta quedar fijado en la cifra de 592.829,55 €, con la finalidad de devolver aportaciones a su accionista único. La reducción se realiza mediante la disminución en 16,1867 € del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, con devolución de tal importe al accionista único.

Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es actualmente de 13.500, el importe total de la citada reducción, equivalente al importe a abonar al accionista único, asciende a 218.520,45 €. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 592.829,55 € y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasará a ser de 43,9133 €.

Asimismo, se hace constar que los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital y no hayan vencido en la fecha de este anuncio tendrán, hasta que se les garanticen o satisfagan tales créditos, derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción de capital se ejecutará tan pronto como sea posible una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, es decir, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, si no hubiera oposición de los acreedores o, de producirse alguna oposición, una vez queden todas las deudas de la Sociedad debidamente garantizadas o pagadas.

En Barcelona, 17 de junio de 2026.- El administrador único de la sociedad AUSIAS 26, S.A.U., D. Daniel Benítez Parra.

ID: A260028030-1